



SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informes de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió el 14 de noviembre de 2001 bajo la presidencia del Sr. A.L. Tou, Presidente del Consejo de Administración. La Comisión convino en que el Presidente actuara como Ponente para los dos puntos sustantivos considerados.

I. Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales (Tercer punto del orden del día)

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003

Autorización para aceptar contribuciones y donativos

2. La Comisión tuvo ante sí un documento¹ que contenía las recomendaciones de la Junta Directiva del Instituto en relación con estos dos puntos del orden del día.
3. El Sr. Blondel, en nombre de los miembros trabajadores, apoyó los dos puntos que requieren decisión.
4. El Sr. Botha declaró que los empleadores apoyaban los dos puntos que requieren decisión, a reserva de los comentarios que habían formulado en la reunión de la Junta Directiva sobre el Programa y Presupuesto del Instituto para 2002-2003.
5. El representante del Director General (el Tesorero y Contralor de Finanzas), en respuesta a una pregunta del representante del Gobierno de Namibia, confirmó que la práctica de la OIT era clasificar las reuniones como actividades normales con cargo al presupuesto ordinario. Sólo las contribuciones destinadas a determinados proyectos concretos se consideraban efectuadas con fines de cooperación técnica.

¹ Documento GB.282/PFA/3/3.

6. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración adopte el programa y apruebe el presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2002-2003 tal como figuran en el documento GB.282/PFA/3/1.*
7. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración acepte las contribuciones y los donativos que se enumeran en el documento GB.282/PFA/3/2.*

II. Otras cuestiones financieras (Séptimo punto del orden del día)

Disposiciones financieras para constituir la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización

8. La Comisión tuvo ante sí un documento² en el que se proponían disposiciones financieras para las reuniones de esta Comisión durante el bienio 2002-2003.
9. El Sr. Blondel declaró que los trabajadores apoyaban el punto que requiere decisión.
10. El Sr. Botha observó que el costo de la Comisión parecía ser muy elevado en caso de que los costos de personal tuvieran que ser asumidos por la Oficina, y preguntó si era habitual que esta Comisión considerara una cuestión que de hecho ya había sido examinada por el Consejo de Administración.
11. El Tesorero declaró que la propuesta de establecer una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización había sido examinada en primer lugar por el propio Grupo de Trabajo, y que aún tenía que ser sometida al Consejo de Administración. Las propuestas que implican gastos se envían antes a esta Comisión, de conformidad con el artículo 22, 3) del Reglamento del Consejo de Administración, que dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración no tomará ninguna decisión respecto a una propuesta que implique gastos sin que ésta haya sido enviada antes a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración para su examen. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración rendirá un informe en el que determinará los gastos que hayan de preverse y propondrá medidas para cubrir dichos gastos.

La recomendación de esta Comisión sobre las disposiciones financieras no prejuzgaba decisión alguna del Consejo de Administración en cuanto al establecimiento de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. No obstante, si el Consejo de Administración decidiera hacerlo, ya había una propuesta de disposiciones financieras.

12. La Comisión estaría compuesta por 18 miembros, la Mesa del Consejo de Administración y el Director General serían miembros por derecho propio. Las estimaciones del documento de la Oficina no incluían los gastos de personal. El total de 768.000 dólares de los Estados Unidos correspondía a las estimaciones relativas a dos reuniones que iban a celebrarse en Ginebra, a las visitas individuales de los miembros de la Comisión a Ginebra, a las consultas celebradas en tres regiones, a los servicios de consultoría de expertos y otros estudios y, por último, a los costos generales de traducción, impresión y distribución.

² Documento GB.282/PFA/7/3.

13. El Sr. Botha dio las gracias al Tesorero por estas informaciones complementarias, que habían sido muy útiles en los debates de la Comisión. El hecho de hacer una distinción entre el Grupo de Trabajo y el Consejo de Administración parecía un punto bastante delicado, al ser la composición de ambos casi idéntica, pero los empleadores estaban dispuestos a dar su apoyo al punto que requería decisión.
14. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que, si decide crear una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Mundialización, el costo estimado de 768.000 dólares de los Estados Unidos se financie en primer lugar con los ahorros de la Parte I del Programa y Presupuesto para 2002-2003, en el entendimiento de que, de no ser esto posible, el Director General proponga otros métodos de financiación en un momento ulterior del bienio.*

III. Correcciones

15. Se han transmitido las siguientes correcciones de los informes.

Primer informe: Cuestiones financieras

No se han hecho correcciones.

Segundo informe: Cuestiones de personal

Párrafo 22: Sustitúyase la segunda frase por: «Propuso que el Consejo de Administración examinara el convenio colectivo sobre los planes de desarrollo personal al cabo de dos años.».

Párrafo 25: En la última frase, sustitúyase «República de Corea» por «República de Corea, lo que podía conseguirse si se consideraba que la nueva escala de contribuciones era uno de los criterios de selección para dicho Programa y otras oportunidades que ofrecía la OIT.».

Párrafo 28: En la octava línea, después de «Europa Oriental).», añádase una nueva frase del tenor siguiente: «En lo que respectaba a la posibilidad de que la escala de contribuciones pudiera considerarse un criterio de selección, el Sr. Wild manifestó que estaba de acuerdo con el representante del Gobierno de la República de Corea, y manifestó que ello se llevaría a cabo a partir del año siguiente.».

Párrafo 42: En la decimoséptima línea, sustitúyase «Europa;» por «Europa, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares»; en la decimonovena línea, añádase «las Naciones Unidas y» antes de «la OMS,» y, en la última línea, sustitúyase «de corta duración» por «a plazo fijo».

Párrafo 48: En la cuarta línea, sustitúyase «los reglamentos reconocidos» por «el Estatuto de la Comisión reconocido».

Párrafo 53: En la quinta línea, después de «la costumbre y la ley.», sustitúyase el resto del párrafo por: «El documento hacía referencia a tipos de parejas como aquéllas que convivían sin estar casadas y otras relaciones inadmisibles. La OIT no debía reconocer dichas relaciones, por lo que el orador no podía dar su apoyo al punto que requería decisión.».

Párrafo 59: Añádase otra frase al final del párrafo: «Por lo tanto, a la luz de dichas observaciones, deseaba manifestar sus reservas en relación con el documento de la Oficina».

Ginebra, 14 de noviembre de 2001.

(Firmado) A.L.Tou,
Presidente y Ponente.

Puntos que requieren decisión: párrafo 6;
párrafo 7;
párrafo 14.